

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Periodo anual de sesiones 2024-2025

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams
Martes 11 de marzo del 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 04 de marzo del 2025.
- Se aprobó por MAYORÍA, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8963/2024-CR, Ley que modifica la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades para establecer el retiro obligatorio de vehículos en abandono a fin de mejorar el tránsito, el ornato y la seguridad de los vecinos.
- Se aprobó por MAYORÍA, el dictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5337/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la incorporación del conocimiento básico del idioma originario predominante, en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral.
- Se aprobó por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 14 horas con 07 minutos del martes 11 de marzo del 2025, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, la congresista ZEGARRA SABOYA, ANA, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: AGÜERO GUTIÉRREZ, María; ARRIOLA TUEROS, José; CÓRDOVA LOBATÓN, María; CUTIPA CCAMA, Víctor; HUAMÁN CORONADO, Raúl; MARTICORENA MENDOZA, Jorge; PADILLA ROMERO, Javier; PORTERO LÓPEZ, Hilda; QUIROZ BARBOZA, Segundo; QUISPE MAMANI, Wilson; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAPE CORONADO, María; VARAS MELENDEZ, Elías; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; y, el congresista accesitario MORIS CELIS, Juan Carlos.

Se dejó constancia de las licencias presentadas por los señores congresistas CAMONES SORIANO, PAREDES GONZALES y REYES CAM, a la presente sesión.

Al inicio de la sesión se registró la asistencia de 14 congresistas.

Durante el transcurso de la sesión se incorporaron de manera virtual los siguientes congresistas: ARAGON CARREÑO, Luis; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; PAZO NUNURA, José; REVILLA VILLANUEVA, César; ROBLES ARAUJO, Silvana; TORRES SALINAS, Rosío; PAZO NUNURA, José; y, YARROW LUMBRERAS, Norma.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

LA PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 04 de marzo del 2025, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA comunicó que, a través del sistema de gestión de sesiones, así como por el sistema de trámite documentario, correo electrónico y plataforma de Microsoft Teams se había enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 03 al 09 de marzo de 2025, así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo, y que, de tener interés en alguno de estos documentos, podrían solicitarlo a través de la secretaria técnica.

III. INFORMES

LA PRESIDENTA, informó que se estaba organizando una audiencia y sesión descentralizada para el martes 18 de marzo del 2025 en la ciudad de Tumbes.

LA PRESIDENTA, cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus informes. No habiendo intervenciones, pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

LA PRESIDENTA, cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus pedidos.

El congresista **CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl**; hizo uso de la palabra e hizo mención del pedido del congresista Jorge Coayla Juárez, quien mediante el OFICIO 565-2024-2025 dirigió el Proyecto de Ley 06028/2023-CR para solicitar la emisión del predictamen. Pidió se considere el tiempo transcurrido y sea predictaminado por la comisión para que oportunamente se pueda aprobar el Proyecto de Ley 06028/2023-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el proyecto especial de desarrollo integral agroindustrial y urbanístico de la clemesí, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

El congresista QUISPE BARBOZA, Segundo; hizo uso de la palabra para solicitar la priorización del dictamen del Proyecto de Ley 00985/2021-CR, Ley general que regula y formaliza el comercio ambulatorio.

LA PRESIDENTA, agradeció la participación de los congresistas e indicó que haría un breve receso para recibir al Presidente de Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya.

LA PRESIDENTA, reanudó la sesión y continuó con la estación pedidos.

El congresista MORI CELIS, Juan Carlos; hizo uso de la palabra para pedir se programen el debate y votación de los proyectos de ley de su autoría. El congresista formuló los siguientes pedidos: En primer lugar, solicitó el estudio del Proyecto de Ley 04746/2022-CR, Ley que propone Modificar la ley de creación de la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto. Iniciativa que no genera costo al Estado Peruano, cuenta con opinión favorable del Gobierno Regional de Loreto y no contraviene la Constitución. En segundo lugar, solicitó se programe el debate y votación del PL 5904/2023-CR, Ley que incorpora el numeral 11 en el art 22 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que

propone la vacancia de alcalde o regidores por causal de incumplimiento de aportes previsionales de trabajadores al Sistema Privado de pensiones y las aportaciones de los trabajadores al seguro social de salud por el periodo de 3 meses continuos o discontinuos durante el año fiscal y/o el incumplimiento del pago de los beneficios laborales. Como tercer pedido, solicitó que se programe el debate y votación el PL 8038/2023-CR, Ley que dispone la implementación de ventanilla única de procedimiento de actividad de hidrocarburos para facilitar los procedimientos administrativos para la mejora de la eficiencia de los trámites de títulos habilitantes para la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos. También solicito el estudio del Proyecto de Ley 7063/2023-CR, Ley que dispone acciones de control sobre contaminación sonora que ya cuenta con dictamen aprobado por unanimidad en la Comisión de Pueblos Andinos. Por último, solicitó se realice el estudio del Proyecto de Ley 5831/2023-CR, Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de fortalecer las competencias de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

No habiendo más participantes, LA PRESIDENTA pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

LA PRESIDENTA procedió a pasar al primer punto de Orden del Día, Presentación del Presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen Olaya, sobre los avances del proceso de descentralización alcanzados durante el año 2023.

LA PRESIDENTA, dio la bienvenida y dejó en uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen Olaya y al Viceministro de Gobernanza Territorial Juan Aro Muñoz.

El presidente del Consejo de Ministros tomó la palabra para presentar el informe anual sobre el Balance del Proceso de Descentralización correspondiente al año 2023, informe que fue remitido a través del Oficio 1767-2024-PCM, en cumplimiento con el numeral 12 del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El Premier destacó los avances alcanzados en el ámbito de la descentralización, abarcando las cinco bases fundamentales: política, administrativa, social, ambiental y económica. Además, hizo énfasis en los progresos logrados en el desarrollo de cada una de estas áreas, así como en la implementación de los Consejos de Estado Regionales y las mesas de trabajo con los municipios. Resaltó la descentralización como un medio esencial para garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, promover el desarrollo económico y resolver conflictos sociales. Finalmente, el Premier invitó a los Congresistas a formular preguntas, con anuencia de la PRESIDENTA.

LA PRESIDENTA, invitó a los congresistas a tomar el uso de la palabra para la formulación de preguntas al Presidente del Consejo de Ministros.

El Congresista ZEBALLOS MANDARIAGA, Carlos Javier; hizo uso de la palabra para consultar por los avances de la descentralización respecto a los límites; además, formuló una pregunta respecto a las etapas e indicadores para el nuevo censo después de una pandemia y como se llevará acabo. Consultó también por los límites de los centros poblados que se encuentran entre distritos, provincias o regiones, pregunta el congresista cómo se atiende esa necesidad. Finalmente, el congresista consultó al premier si se podría

atender a los municipios de los centros poblado y desde la gestión actual de la PCM qué acciones se ha realizado para las transferencias y pagos de dietas a los centros poblado.

El Congresista VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial; hizo uso de la palabra para señalar que los sectores de salud y educación en los gobiernos regionales no están obteniendo los resultados esperados. En ese sentido, formuló las siguientes preguntas: primero, cómo se evalúa la descentralización que realiza el ejecutivo con sus diferentes ministerios; segundo, cuáles son las políticas públicas implementadas en estos dos últimos años orientadas a devolver capacidad a las regiones; tercero, cómo se han realizado los ajustes en la evaluación del presupuesto público para beneficiar a las regiones, provincias y distritos del interior del país, dado que entre el 69% y el 72% del presupuesto se concentra en los ministerios y en el gobierno central, mientras que la diferencia se distribuye entre las 24 regiones.

Asimismo, solicitó al señor primer ministro coordinar con las direcciones regionales para priorizar las necesidades del beneficiario final, destacando la necesidad de establecer un enlace efectivo; y pidió que visite la región Áncash. Finalmente, pidió que le haga llegar el llamado a Chimbote al señor Jorge Pérez Reyes Ministro de Transportes y Comunicaciones, quien ha sido invitado por tercera vez.

La Congresista SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; mencionó los graves problemas que enfrenta la región Tumbes, entre los que destacó el desabastecimiento de agua potable, lo que obliga a la población a consumir agua contaminada debido a los metales pesados presentes en el río. También señaló las precarias infraestructuras de los establecimientos de salud y educación, el proceso incompleto de electrificación rural, y la falta de equipamiento y personal en el Hospital Regional Jamo 2. Además, destacó que más de 5,000 hectáreas de cultivo han sido devastadas por los recientes desastres naturales, sumando más dificultades debido a las lluvias.

La congresista hizo referencia al Informe Anual del Proceso de Descentralización 2023, en el que subrayó que las acciones para enfrentar emergencias no son inmediatas, no se cumplen y, lamentablemente, se repiten los mismos problemas por la falta de acciones preventivas. En este contexto, formuló cinco preguntas al premier: primero, de qué sirve contar con planes de gestión de riesgos vigentes si no se cumplen; segundo, qué seguimiento se realiza a estos planes; tercero, se verifican las acciones presentadas y se realiza un análisis de los planes; cuarto, por qué no se articulan acciones de prevención con los gobiernos locales y regionales. Finalmente, preguntó si existen reportes sobre las gestiones realizadas en beneficio de los gobiernos regionales y todo el proceso de Descentralización del Ejecutivo.

La Congresista YARROW LUMBRERAS, Norma Martina; hizo uso de la palabra para mencionar que el Perú es un país fraccionado, todo para el centralismo y para las regiones no hay presupuesto. Dijo al premier que existen cerca de dos mil obras paralizadas, presupuestos paralizados y arbitrajes en camino por la mala administración de los presupuestos nacionales y las malas prácticas de los gobiernos que reciben el presupuesto. La congresista enfatizó que sigue el proceso de descentralización y que le interesa que el país mejore y el buen uso de los presupuestos.

El congresista PADILLA ROMERO, Javier Romell; tomó la palabra y, en primer lugar, destacó la clara descripción de la situación actual del país dicho por la congresista Norma Yarrow. Además, recogió lo expresado por el Premier sobre el desarrollo de las regiones de Ica, Lambayeque, La Libertad, Moquegua, Puno, Lima Metropolitana, Callao y San

Martín, manifestando su pesar por la omisión de Lima Provincias en la breve exposición del Premier, y preguntó sobre las razones de esta exclusión. Como segundo punto, solicitó información sobre los logros más significativos de la Descentralización alcanzados el 2023. Hizo hincapié en cómo se mide el impacto real de estos avances en la calidad de vida de los ciudadanos. Finalmente, hizo un llamado a la paz y la gobernabilidad, destacando que son elementos fundamentales de la descentralización para el bienestar del país.

LA PRESIDENTA, tomó la palabra e hizo mención del 20% del proceso de demarcación territorial, expresando su preocupación por esta situación y la necesidad urgente de cerrar esa gran brecha para impulsar el desarrollo del país. En este contexto, consultó al Premier sobre el plan de acción de su despacho para avanzar de manera efectiva en dicho proceso de demarcación territorial. Asimismo, preguntó sobre la posibilidad de realizar una evaluación integral del proceso de descentralización y, finalmente, consultó si sería factible que el Poder Ejecutivo reformule la regulación del Ejecutivo y los gobiernos regionales en cuanto al régimen presupuestal, incluyendo una revisión de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, especialmente en lo que respecta a las funciones y atribuciones de estos gobiernos.

La PRESIDENTA, solicitó al Premier pueda responder las consultas formuladas por los congresistas.

El presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen Olaya; agradeció las consultas de los congresistas y comenzó su exposición sobre los avances logrados, destacando la aprobación de siete leyes, lo que representa un 5% de progreso. Además, mencionó que para julio de 2026 se espera reducir las brechas existentes y alcanzar al menos un 40% de avance en el proceso de demarcación territorial. También se refirió a los censos y al proceso de empadronamiento, y detalló el trabajo que se viene realizando a través de visitas a los gobiernos provinciales, con aproximadamente 200 visitas realizadas, y a los 1,900 municipios a la fecha.

El Premier señaló que existen cortes presupuestales en los diferentes gobiernos locales debido a que, no todos reciben la misma cantidad de recursos; en algunos casos, el monto recibido no es suficiente ni siquiera para ejecutar una obra. Además, invitó al congresista Zeballos y a los representantes de los centros poblados a una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros. De la misma forma, se dirigió al congresista Elías Vara, mencionando que ha visitado Chimbote y Yungay, y aseguró que el Ejecutivo está interesado en atender las necesidades de la población. Finalmente mencionó la necesidad de crear una real Descentralización y de la agenda prioritaria de las comunidades alto andinas, amazónicas y todas las que viven en extrema pobreza e, igual de prioritario hacer una revisión integral al proceso de regionalización. Como último, manifestó que en junio rendirá el informe del Proceso de Descentralización del año 2024.

La PRESIDENTA, agradeció al primer ministro por la participación y le solicitó asistir en una próxima sesión con su equipo técnico. Para despedirse del premier pidió a un cuarto intermedio.

La PRESIDENTA, dio el uso de la palabra al viceministro de Gobernanza Territorial Juan Aro Muñoz para exponer el Informe Anual del Proceso de Descentralización del 2023.

El viceministro empezó su exposición manifestando que el proceso de descentralización es de carácter obligatorio para todas las entidades del Estado y que es una forma de organización democrática. Hizo la precisión de los más de 20 años de este proceso en el

país. Acto seguido, procedió a dar cuenta de los avances de descentralización con los concejos de estado regional, la participación de la PCM y los diferentes ministerios con los diferentes gobiernos regionales, provinciales y locales; la realización de los espacios de articulación - denominados "Punches"; la concentración de los Concejos de Estado Regional con acuerdos y avances. El viceministro continuó con la exposición del informe complementando los avances de la Descentralización y los alcances de los resultados del trabajo desde el ejecutivo.

LA PRESIDENTA, invitó a la mesa de la sesión al equipo técnico del viceministro a fin de que puedan absolver las preguntas de los señores congresistas.

LA PRESIDENTA, invitó a los congresistas a tomar el uso de la palabra para formular preguntas al viceministro por el tema en agenda.

El congresista MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; hizo uso de la palabra para solicitar información sobre si se consideró en las modificaciones presupuestales la ejecución en la región de Ica del programa Contigo y, como segundo pedido; el congresista consultó si se consideró las modificaciones presupuestales en el sector del incremento en la intervención de los programas Cuna más y pensión 65 en la provincia de Ica.

El congresista PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL; hizo uso de la palabra para reiterar la pregunta dirigida al Premier sobre las acciones implementadas en Lima Provincias. Señaló que, debido a la particular geografía de esta región, sus provincias no están unificadas sino, separadas por el sur, por el norte e incluso en zonas altoandinas. En ese sentido, preguntó cómo se llevó a cabo la agencia de desarrollo en Lima Provincias, en cuanto a los mecanismos de colaboración interregional.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier; hizo uso de la palabra para referirse a los informes de la Contraloría, destacando los 100 millones de soles gastados en la actualización de expedientes técnicos. En su intervención, mencionó las instituciones PNSU, PNSR y PRONIED, señalando la centralización del presupuesto que estas instituciones están llevando a cabo. El congresista expresó su preocupación de que dichas entidades no están brindando el apoyo necesario a los proyectos priorizados, lo que impide que los gobiernos regionales puedan ejecutar los expedientes dentro del mismo año. El congresista subrayó la necesidad de asumir una mayor responsabilidad en cuanto al manejo de los gastos de los gobiernos locales y las transferencias de fondos entre gobiernos, para garantizar un gasto más responsable; por lo que consultó por las acciones que están tomando. Asimismo, hizo referencia al dinero que se pierde anualmente y preguntó qué medidas está implementando la PCM al respecto.

La congresista SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; tomó la palabra al no haber escuchado la intervención del viceministro durante la exposición del Informe Anual de Descentralización sobre la región de Tumbes. En su intervención, consultó nuevamente qué acciones está llevando a cabo la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para articular estrategias de colaboración entre los Gobiernos Locales y Regionales. Además, preguntó si desde la PCM se ha elaborado alguna propuesta para perfeccionar mecanismos como el presupuesto participativo. Finalmente, la congresista solicitó información sobre los reportes relativos a las gestiones realizadas por las agencias regionales de desarrollo implementadas en la región Tumbes, y si estas gestiones están siendo corroboradas.

La Congresista YARROW LUMBRERAS, Norma Martina; tomó la palabra para solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la transferencia de facultades para que una región funcione de manera integral. Enfatizó, además, la importancia de contar con esta información para que los congresistas puedan determinar claramente hasta dónde pueden ejercer su labor de fiscalización. Pidió la respuesta de la solicitud le respondan por escrito.

LA PRESIDENTA, pidió al viceministro que pueda resolver las consultas realizadas por los congresistas.

El viceministro de Gobernanza Territorial Juan Aro Muñoz, tomó la palabra para responder a las consultas de los Congresistas y a la atención de sus pedidos. Hizo referencia al Informe Anual del Proceso de Descentralización del 2024 donde estará más detallado el desarrollo por regiones y de las regiones que no se mencionó en el Informe del 2023.

LA PRESIDENTA dio el uso de la palabra a pedido del congresista Zeballos.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier; mencionó la Ley de Ordenamiento Territorial y pidió al viceministro que para la reglamentación se tenga en cuenta el recurso hídrico.

LA PRESIDENTA solicitó y enfatizó la importancia que para la reglamentación se tome en cuenta todas las regiones con los aspectos geográficos de cada una de ellas para el correcto ordenamiento territorial.

LA PRESIDENTA pidió un cuarto intermedio a fin de que puedan despedir al viceministro y el equipo técnico que lo acompañaba, seguidamente reanudó la sesión y pasó al segundo punto de la Orden del Día, el Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8963/2024-CR, Ley que modifica la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades para establecer el retiro obligatorio de vehículos en abandono a fin de mejorar el tránsito, el ornato y la seguridad de los vecinos.

Acto seguido, LA PRESIDENTA, procedió con la sustentación del predictamen. Advirtió del problema que afecta a la seguridad y a la salud de la población; así como, al ornato y al tránsito de la ciudad con el abandono de vehículos. Expuso que a consecuencia del abandono de los automóviles surge la proliferación de insectos y roedores, facilitan la acumulación de desechos y la exposición de elementos altamente contaminantes; además, de generar condiciones propicias para actos delictivos, vulnerando la seguridad de los ciudadanos. LA PRESIDENTA; hizo referencia a la capacidad de las municipalidades en concordancia con el art 46 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el que dentro de sus competencias no regula el internamiento de vehículos en abandono. Por ello la necesidad e importancia de esta propuesta legislativa.

Seguidamente, se abrió el debate y se ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que lo soliciten.

La congresista YARROW LUMBRERAS, Norma Martina; hizo uso de la palabra e indicó de la existencia de ordenanzas en los gobiernos locales sobre vehículos abandonados; así como, respecto a las placas. Señaló que el problema no radica en que no haya norma para los vehículos abandonados sino, que no existe depósitos porque las municipalidades en su mayoría carecen de depósitos municipales.

LA PRESIDENTA, afirmó que las reglas se encontraban en ordenanzas, pero no había uniformidad ni integralidad y por ello se proponía la inclusión de esta función en la Ley Orgánica de Municipalidades, a efecto que sea una obligación para todos los municipios llevar a cabo estas acciones.

La congresista SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; hizo el uso de la palabra y planteó propuesta por las observaciones que hizo al texto legal. Pidiendo la modificación de 'debe' a 'puede' o "no pueden" o, como otra alternativa, sugirió el retiro de la palabra inmediato ya que, hay municipios que no cuentan con recursos como para contratación del personal, alquiler de espacios para depósito, grúas y otros. Sugirió se tome en cuenta lo planteado por de SUNARP de disponer que las Municipalidades puedan realizar el trámite de baja definitiva de los vehículos fragmentados ante SUNARP ya que, los trámites de baja no existen propiamente para esta institución lo que ocasionaría la necesidad de crear un acto de inscripción de registros públicos. Finalmente, la congresista propuso algunas modificatorias al art 49 del PL 8963/2024-CR y a las disposiciones complementarias sobre de la clausura, retiro, demolición y fragmentación.

Culminado el debate, LA PRESIDENTA hizo mención que se considerará los puntos de gratuito del procedimiento y del cumplimiento de la ley de acuerdo a la capacidad de cada municipalidad del retiro inmediato, y planteo la votación del texto con cargo a redacción.

Acto seguido, sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8963/2024-CR, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades para establecer el retiro obligatorio de vehículos en abandono a fin de mejorar el tránsito, el ornato y la seguridad de los vecinos.

Votaron a FAVOR (17) congresistas, ellos fueron: ZEGARRA SABOYA, Ana Zadith; CASTRILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; PORTERO LÓPEZ, Hilda Marleny; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana Emperatriz; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; TORRES SALINAS, Rosio y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier.

Votaron EN CONTRA (2) congresistas, ellos fueron: CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica; y YARROW LUMBRERAS, Norma Martina.

No hubo abstenciones.

En consecuencia, se aprobó por MAYORÍA el dictamen recaído en los proyectos de Ley 8963/2024-CR, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades para establecer el retiro obligatorio de vehículos en abandono a fin de mejorar el tránsito, el ornato y la seguridad de los vecinos.

LA PRESIDENTA procedió a pasar al tercer punto de Orden del Día, referido al debate y votación del dictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5227/2023-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la incorporación del conocimiento básico del idioma originario predominante, en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral.

LA PRESIDENTA explicó que la mencionada propuesta tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional, promover el fortalecimiento de la identidad regional y

nacional a través, de la incorporación de la incorporación del conocimiento básico del idioma originario en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral en donde se mantiene vigente el idioma. Indicó que si bien se hace referencia de las instancias de descentralización de gestión educativa de los gobiernos regionales, el punto central es la incorporación del conocimiento básico del idioma originario predominante en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral; por lo que no es materia de competencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

No habiendo intervenciones y culminado el debate, la PRESIDENTA, sometió a votación el predictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5337/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la incorporación del conocimiento básico del idioma originario predominante, en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral.

Votaron a FAVOR (21) congresistas, ellos fueron: ZEGARRA SABOYA, Ana Zadith; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGÜERO GUTIERREZ, María Antonieta; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; PORTERO LÓPEZ, Hilda Marleny; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; QUISPE MAMANI, Wilson Rusbel; REVILLA VILLANUEVA, Cesar Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana Emperatriz; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; TORRES SALINAS, Rosio; YARROW LUMBRERAS, Norma Martina y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier.

En consecuencia, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5337/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la incorporación del conocimiento básico del idioma originario predominante, en los concursos públicos para acceder a un puesto laboral.

No habiendo otros asuntos que tratar, la PRESIDENTA sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. No habiendo observaciones se dio por aprobado. En este estado, la PRESIDENTA levantó la sesión de la presente comisión.

Eran las 16 horas y 50 minutos.

ANA ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

LUIS ARAGÓN CARREÑO
Secretario
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado